

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL ACUEDUCTO RURAL
COLECTIVO DE LA VEREDA CRISTALES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA
SANTANDER**

ACTA N. 75

HORA: 8:00 A.M
FECHA: 15 DE MARZO DE 2025
LUGAR: AULA MULTIPLE INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO, VEREDA
CRISTALES DEL MUNICIPIO BARBOSA SANTANDER,
DEPARTAMENTO SANTANDER

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Consideración y aprobación del orden del día.
4. Elección del presidente y secretario para la Asamblea General Ordinaria
5. Aprobación del Reglamento para la Asamblea General Ordinaria de Usuarios
6. Informe del presidente y Junta Directiva.
7. Informe del Tesorero
8. Informe del Fiscal
9. Aprobación Estados Financieros año 2024
10. Autorización al Representante Legal para calificación de la Asociación como entidad del régimen tributario Especial ante la DIAN
11. Presentación y aprobación de proyecto Presupuesto año 2025
12. Aumento tarifas del servicio
13. Postulación y Elección Junta Administradora del Acueducto
14. Postulación y elección del Fontanero
15. Lectura de Proposiciones e Inquietudes que fueron recibidas con antelación.
16. Receso de 15 minutos para presentación del acta y aprobación

Siendo las 8:00 am del día 15 del mes de marzo del 2025 en el salón aula múltiple del Instituto Integrado de Comercio del municipio de Barbosa, se reunieron los asociados del Acueducto Rural Colectivo en cumplimiento a la convocatoria para la Asamblea General

Ordinaria de Asociados ordenado por el presidente con 15 días de antelación a través de volantes entregados a cada uno de los asociados y a través del WhatsApp de la vereda.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. ORACION

Acto seguido la asociado el Señor Segundo Reinaldo Rojas invita a toda la comunidad a tener toda la disposición para la oración respectiva la cual se ofrece por el acueducto veredal.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

La secretaria procedió a llamar a lista iniciando con Abril Fredy y terminando la lista con Zarate Lucero, contestando 215 de los 256 asociados habiendo quórum deliberatorio.

3. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La secretaria procede a dar lectura al orden del día, y una vez sometido a consideración de la Asamblea, en razón que se encuentra reunido más del 50% del quorum disponible, la Asamblea está de acuerdo y este es aprobado por unanimidad.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El presidente de la Junta Administradora señor Erasmo Castañeda hace la aclaración que en esta Asamblea no se va a elegir mesa directiva, entonces si la Asamblea los considera pertinente, tanto el presidente y la secretaria pueden ser los mismos de la Junta Administradora, a lo cual la Asamblea aprueba por unanimidad.

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE USUARIOS

La secretaria de la Yuli Graciela Pinzón hace lectura del reglamento para la actual asamblea, haciendo énfasis que se trata de ser muy diligentes y eficientes en el proceso de la Asamblea y que a su vez este reglamento hará más efectivo los tiempos de intervención por parte de los asambleístas y el tiempo de exposición que consta de 5 minutos y por tema se intervendrá solo dos veces. Por tanto, los Asambleístas estuvieron de acuerdo con el reglamento y fue aprobado por unanimidad.

6. INFORME DEL PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA.

El señor Erasmo Castañeda, hace lectura del informe que a su vez este contenido en el informe de gestión del año 2024, el cual se socializo a través del WhatsApp de la vereda, de todas maneras, se hace lectura de los eventos mas relevantes:

Como representante legal del acueducto de cristales ASOCRISTALES, puedo confirmar que este grupo administrativo trabajó arduamente en aras de mantener la continuidad

- b) **INVERSIÓN:** Se formalizó un contrato de cesión de derechos (9) nueve en total, en el sector tanque los Marín, como contraprestación a la construcción de un tanque de almacenamiento de aproximadamente 110.000 lts, lo cual permitirá un mejor abastecimiento en ese sector ya que actualmente se cuenta con un tanque de 6.200 lts aproximadamente, en este tipo de cesión la Asociación no desembolsa ningún recurso económico para la construcción del tanque, solo asume el costo de los 9 suscripciones por un valor estimado de \$ 59.011.000, que en su momento se legalizaran al contratista cuando esté terminada la infraestructura del tanque y donde cada suscripción pagará los correspondientes consumos como sucede actualmente. Este proyecto se debe ejecutar en el primer semestre de 2025.
- c) **RELACIONES PUBLICAS:** La Asociación participo muy activamente en eventos de interés a nivel comunitario invitados por la administración municipal con el fin de exponer las diferentes problemáticas de los acueductos veredales a nivel Barbosa, donde se expusieron temas como cambios abruptos en el tema de planeación, manejo de licencias, subdivisiones y expansión urbanística que está afectando la vereda, y otros temas como la deforestación del bosque nativo sector quebrada el tablón y represamiento quebrada semisa. La administración municipal es consciente de la problemática social que vive la vereda en razón que es resultado de las anteriores administraciones donde sin ningún control se expedían normas urbanísticas, sin el lleno de los requisitos mínimos, ahora bien la administración municipal como medida de choque faculta a los acueductos veredales en los que recae la responsabilidad de aprobar la vialidad de otorgar el derecho de uso del servicio, y a su vez con este permiso la autoridad municipal expedirá la respectiva licencia de construcción, este es el planteamiento expuesto ante los acueductos veredales por parte de la oficina de planeación del municipio.
- d) **LEGALES:** De igual manera la Asociación atendió la cita ante la DIAN con el fin de resolver inquietudes acerca de la devolución de los documentos para la calificación como entidad del régimen tributario especial RTE, por lo cual en dicha reunión con la DIAN, se recomendó en el corto plazo la reforma de estatutos de tal manera que cumplieran las disposiciones legales y fiscales que dispone la DIAN, por este motivo en septiembre de 2024 se realizó una asamblea extraordinaria con el fin de cumplir con el requerimiento de la DIAN y a su vez se nombró una comisión para efectos de elevar un proyecto de reforma de estatutos. En junio del 2024, la residente de la vereda Ximena Villanueva instauró una tutela contra el acueducto en razón que se le negó un punto de agua solicitado para un loteo en el sector de piedra pato, la Asociación acogiéndose al ART 18 de los estatutos actuales y con la asesoría de un profesional del derecho se atendió dicho requerimiento al cual el juzgado falló a favor de la asociación, puesto que dentro de los motivos sustentables de la Tutela se argumentó que el sector donde se solicitaba el punto de agua, actualmente está declarado como expansión urbanística por tanto es la autoridad municipal es la responsable de atender el suministro de acueducto y alcantarillado en ese sector. De otra forma la asociación realizó con la asesoría del laboratorio del SENA Vélez, los exámenes correspondientes del agua en los aljibes que surten del líquido a la Asociación, con el fin de tener actualizada dicha información, para lo cual se contó con el apoyo de un profesional del departamento de salubridad del municipio quien después de analizar los resultados, se pudo concluir que este tipo de aguas al ser crudas poseen agentes

del servicio y ofrecer una disponibilidad permanente del líquido. Ahora bien, no somos ajenos a la problemática que atravesamos ya sea por causas externas que en algún momento han impedido la continuidad del servicio, como, por ejemplo, factores geológicos (movimiento de bancadas de tierra), factores climáticos, verano, lluvias intensas, crecientes en las quebradas y afluentes que puedan alterar el desempeño de nuestros aljibes superficiales.

- a) **MANTENIMIENTO** Este equipo de trabajo siempre estuvo con la disposición de atender los diferentes requerimientos de tal forma que se pudieran subsanar las necesidades en el menor tiempo posible. Se efectuó un análisis ocular de una red que se utilizó años atrás en el sector las flores la cual se denominó "acueducto seco", y aprovechando la infraestructura invertida anteriormente (manguera, mano de obra etc), se hizo una conexión la cual surte al aljibe las delicias, la cual permite que en algunas ocasiones cuando por algún cambio en el nivel de las aguas, estas presentan alguna coloración amarillenta por el lodo que arrastra, permita cambiar la fase y conectar la red del "acueducto seco", permitiendo un líquido más transparente el cual se envía por la red respectiva hasta el tanque de almacenamiento del sector cristancho. En esta ejecución los gastos incurridos fueron mínimos y estaban contemplados en el presupuesto para el ejercicio. Se realizaron también trabajos de adecuación a nivel de cercas a los aljibes, cubrimiento polisombra, cercas delimitando el tanque sector Rodolfo Quiñones, pintura, candados en las tapas de los tanques de almacenamiento, reforzamiento en el tanque sector Atanasia Páez, por ser un tanque de más de 40 años, presentaba algunas fisuras, para lo cual se realizó la correspondiente labor de aseguramiento en la estructura del mismo que permitió corregir este tema. En el tanque cristancho se realizó mantenimiento, cambio de las tejas de zinc las cuales estaban averiadas, y también aseguramiento de la puerta del cuarto donde se almacenan elementos de uso diario en el mantenimiento de los tanques, igualmente se repotenció el punto eléctrico existente que está a nombre de la asociación. En estas actividades de mantenimiento hubo una inversión económica de \$ 11.685.817.

De igual manera en los suministros (mangueras, codos, uniones, válvulas, etc), necesarios para la operación del acueducto se invirtieron \$5.155.710

Igualmente se realizó el traslado a la vía pública de la red en una extensión de 500 metros que pasa por el predio del usuario Santiago cruz esto con el fin de evitar a futuro disputas legales en los predios por donde pasa la red, y a su vez este direccionamiento permitiría que los nuevas posibles usuarios se conecten a la red principal sin mayores contratiempos. La idea a futuro es seguir haciendo este tipo de reubicación de la red a la vía principal y así ofrecer una mejor dinámica al momento de la conexión con el usuario. Se realizaron actividades por parte del equipo de trabajo, de visita a los diferentes aljibes con el fin de hacer un seguimiento en el recorrido de la red y así poder detectar posibles fugas en la conducción del líquido.

contaminantes como la *Escherichia coli*, estos elementos se pueden originar por algunos factores como contaminación interna de los afluentes, causada por la desorganización en la planeación urbanística en la vereda lo cual ha conllevado al no cumplimiento de las normas sanitarias básicas para la construcción de los pozos sépticos, los cuales son los principales agentes contaminantes. Por otro lado, el funcionario nos sugirió socializar ante la comunidad unas recomendaciones básicas para el manejo del agua y este se realizó mediante circular a través del WhatsApp de la vereda.

El asociado Guillermo Saenz, hace la pregunta acerca del tema de la inversión del tanque que se proyecta para el 2025, sobre como afecta a la asociación económicamente esa venta de los 9 derechos que se cambian por un tanque? El señor tesorero Elver Sáenz, le responde que para esta inversión se realizó un contrato de cesión de derechos con el contratista donde está tipificado que la asociación no desembolsa ningún recurso económico para la elaboración del tanque, pero que a nivel de ingresos si asume este valor el cual se va a ver reflejado en un activo, para lo cual la asociación tendrá el manejo administrativo de ese tanque.

El presidente informa que, durante la reunión, se entregará a los asociados el proyecto de reforma de estatutos y el reglamento del servicio comunitario de acueducto, elaborados con el asesor y la comisión de redacción de estatutos. Esto garantizará el acceso oportuno a la información antes de su aprobación en una próxima asamblea extraordinaria. El asesor Óscar Rodríguez destaca la importancia de la reforma de estatutos para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

7. INFORME DEL TESORERO

El señor Elver Sáenz piza, tesorero del acueducto, hace énfasis que el informe de tesorería se envió por WhatsApp junto con el informe de presidencia, de tal manera que en el desarrollo de la asamblea se resuelvan las inquietudes que resulten, e igualmente se hace un resumen ejecutivo de los diferentes procesos a nivel de tesorería durante el ejercicio 2024. Dada la coyuntura económica por la que vive el país, y según estadísticas del BANREP, el 2024, fue un año con un comportamiento aceptable en cuanto a crecimiento económico ya que la inversión crecerá de 3,9% en 2025, y 7,3% en 2026 liderado por obras civiles y maquinaria. La construcción residencial repuntará desde mediados de 2025. El consumo privado crecerá 3,1% en 2025, impulsado por bienes durables y semidurables, y 2,9% en 2026, cuando los servicios retomarán dinamismo con mejores condiciones laborales y financieras. Las tasas de interés del Banco de la República bajarán al 6,5% en 2025, reflejando la convergencia de la inflación hacia su meta y garantizando mejores condiciones financieras para apoyar la recuperación económica. La tasa de desempleo nacional disminuirá a 9,9% en 2025 y 9,8% en 2026, con generación de empleo en manufactura, construcción y servicios. Aunque se observa una mejora, las brechas en la participación laboral de jóvenes y mujeres siguen siendo un desafío.

Todo este conjunto de indicadores de una u otra forma afectan nuestra población rural a nivel económico dadas las circunstancias de empleo que inciden directa o indirectamente el ingreso el cual permitirá sufragar los gastos de primera necesidad como alimentos, servicios públicos etc. A nivel financiero el indicador de cartera de la asociación tuvo un desempeño favorable comparado con los años anteriores, ya que se logró una disminución del saldo en la suma de \$ 17.861.167 y porcentualmente en un 65% lo cual permitió tener recursos disponibles para cumplir con el

presupuesto de la Asociación y las diferentes necesidades de inversión que se presentaron en la operación.

Este resultado se logró mediante acuerdos de cartera con algunos usuarios que tenían saldos acumulados, ofreciendo alternativas para la cancelación de la deuda de servicio, así como también había saldos pendientes por financiación en los puntos de agua los cuales fueron cancelados.

En cuanto al tema de inversión de recursos financieros, se logró un resultado importante en razón que periódicamente se realizó adiciones al FIC (fondo de inversión colectiva), del Banco Davivienda donde los recursos están seguros y disponibles a la vista, a su vez con una rentabilidad que ofrece el mercado la cual osciló durante el 2024, desde el 10% EA. hasta el 8,00% E.A. el total de rendimientos acumulados fue de \$ 7.784.423. Esta actividad se pudo llevar a cabo como resultado de hacer una planeación del flujo de caja por parte de la tesorería, atendiendo de forma oportuna los diferentes compromisos que tuvo la Asociación y poder invertir los excedentes, los cuales todo el tiempo generaron una rentabilidad que permitió tener recursos adicionales como ingreso para la asociación.

La tesorería estuvo atenta en todo momento a atender las obligaciones de tipo fiscal que tiene la Asociación como lo son: renovación de cámara y comercio, envío de la información requerida por la DIAN (exógena y otros), y radicación a través de la Web de los documentos para la aplicación al régimen tributario especial. De igual manera se envió periódicamente a los miembros de Junta Administradora información concerniente a la disposición del flujo de caja mensual, Estado de Situación financiera, Estado de Resultados, informes de cartera y otros relacionados con el tema del área de finanzas. En todo momento la tesorería estuvo presta a suministrar las explicaciones respectivas a los usuarios que lo que requerían en cuanto al costo del servicio según las tarifas del momento, basado en los consumos generados por las lecturas del micromedidor. Igualmente, la tesorería hizo el seguimiento respectivo al presupuesto aprobado en asamblea y de esta manera llevar el control adecuado a la operación de la Asociación.

La invitación a la comunidad del acueducto a mantener al día sus obligaciones económicas, ya que con estos recursos se puede dar cumplimiento a la operación en el suministro del líquido, seamos conscientes que el servicio del agua es tan importante como el de la Energía, Gas, internet, etc. La Asociación pensando en la comodidad de los asociados que tienen acceso a medios virtuales, creo canales de atención a través de los cuales se pueden enviar comunicaciones que estén relacionadas con temas del acueducto, dichos canales: tesoreriaasocristales@gmail.com y la Web <https://acueductocristales.com.co/>

8. INFORME DEL FISCAL

El señor Luis Lorenzo Rojas, hace una síntesis de los aspectos mas importantes tratados durante el ejercicio de 2024.

- a) Se desarrollaron actividades de recorridos a los aljibes con el fin de verificar, validar la red, estado de conexión, presión, nivel de caudal etc.
- b) Se coordinó los análisis respectivos con el laboratorio de Vélez de tal manera que se pudiera obtener resultados actualizados sobre el nivel de pureza del agua.
- c) Se recepcionaron algunas inquietudes por parte de la comunidad en cuanto al tema de las multas por inasistencia a las Asambleas que realizó la asociación, las cuales fueron atendidas y solucionadas.

- d) Se hizo seguimiento a los fondos que maneja la administración con el fin de validar su recaudo y su debida utilización, basado en el presupuesto aprobado en asamblea.
- e) Se realizó seguimiento a los diferentes acuerdos de pago con algunos usuarios que se acogieron a esta modalidad.
- f) Se validaron los recibos de pago verificando que los valores cobrados correspondieran con las tarifas actuales.

En todo momento se estuvo trabajando en equipo con los miembros de junta y buscando alternativas que permitieran dar cumplimiento a los estatutos y mi labor como Fiscal.

De igual manera el señor Lorenzo Rojas fiscal, aprovecha esta reunión de Asamblea para exponer ante los asambleístas que en razón al esfuerzo y trabajo por mas de 8 años, se le debe reconocer una bonificación por toda esta labor desarrollada. A lo cual la asamblea lo considerará para el punto de proposiciones y varios.

9. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

A continuación, el señor Elver Sáenz piza, tesorero hace la socialización de los Estados de Situación financiera y Estado de Resultados Integrales con corte fiscal al 31 de diciembre de 2024 comparado con 2023, se hace la anotación que estos informes hacen parte del informe de gestión el cual fue remitido a través del WhatsApp de la vereda con el fin que los asociados en esta reunión se les pueda hacer claridad a las algunas preguntas puntuales con el tema financiero de la asociación.

Referente a los Activos corrientes se produjo las siguientes variaciones: El efectivo aumento en un 51% en razón al buen desempeño de labor de cartera, logrando recaudar recursos los cuales fueron invertidos en forma eficiente. En las cuentas por cobrar hubo una disminución del 65% en razón a la labor de cartera desempeñada. En cuanto al total de Activos Totales se produjo un aumento del 5%, esto como resultado del importante aumento en el Disponible (efectivo)

ASOCIACION DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LA VEREDA CRISTALES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA

ASOCIACION DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LA VEREDA CRISTALES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA.

NIT: 804.001.016-9

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A Diciembre 31

ASOCIACION DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LA VEREDA DE CRISTALES

NIT 804.001.016-9

(cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Activo corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	110.535.911	77.069.730
Anticipos y avances	6	-	86.371
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	9.738.733	27.599.900
Activos corrientes Totales		128.274.644	104.756.001
Activos no Corrientes			
Propiedades planta y equipo (contabilizadas al costo menos la depreciacion acumulada)	7	289.143.773	291.993.869
Activo no corrientes Totales		289.143.773	291.993.869
ACTIVO TOTALES		415.418.417	396.749.870
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corrientes			
Costos y gastos por pagar	8	4.105.823	1.850.000
Anticipos y avances recibidos	8	68.928.000	58.000.000
Honorarios	8	-	400.000
Retencion fuente	8	-	193.000
Impuesto de renta	8	3.987.000	-
Pasivos corrientes Totales		77.020.823	60.443.000
Patrimonio			
Ganancias acumuladas Ejercicios anteriores		293.025.830	293.025.830
Resultado del ejercicio 2022		28.735.036	28.735.036
Resultado del ejercicio 2023		14.548.005	14.548.004
Resultado del ejercicio 2024		2.090.724	-
Patrimonio total		338.397.594	336.306.870
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		415.418.417	396.749.870


 ERASMO CASTANEDA PAEZ
 C. C. 91.012.042
 Representante Legal


 ELVER SAENZ PIZA
 T.P 70522-T
 Contador Público

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 De enero 1 a Diciembre 31
ASOCIACION DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO DE LA VEREDA DE CRISTALES
NIT 804.001.016-9
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos Operacionales	9	57.481.283	47.235.800
Menos costo de Operación	10	<u>-46.053.223</u>	<u>-30.524.521</u>
UTILIDAD BRUTA		<u>11.428.060</u>	<u>16.711.279</u>
Gastos Administrativos	11	<u>16.316.741</u>	<u>6.934.387</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>-4.888.681</u>	<u>9.776.892</u>
Ingresos Financieros	12	11.231.748	5.257.170
Gastos Financieros	13	-265.343	-488.057
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		<u>6.077.724</u>	<u>14.546.005</u>
Gasto por Impuesto a las ganancias	14	3.987.000	0
Excedente (deficit del ejercicio)		<u>2.090.724</u>	<u>14.546.005</u>


ERASMO CASTAÑEDA PAEZ
 CC. 91.012.042
 Representante Legal


ELVER SAENZ PIZA
 T.P 70522-T
 Contador Público

Referente a los Pasivos totales se produjo las siguientes variaciones: Los costos por pagar tuvieron un aumento del 122% en razón, correspondiente a honorarios, proveedores, e impuestos, como resultado del giro económico de la asociación.

De igual manera los avances recibidos de las nuevas suscripciones aumentaron en 19%, corresponde a los usuarios que cuentan con la financiación respectiva.

Los Ingresos Operacionales que cumplen con el desarrollo de la actividad económica de la Asociación; Consumo del líquido y Nuevas suscripciones, para el presente ejercicio tuvo un incremento del 22% con relación al periodo anterior

Los ingresos NO operacionales tuvieron un incremento del 114% los cuales obedecen al eficiente manejo de tesorería, y la inversión constante en entidades financieras que cuentan con productos que se ajustan a las necesidades de la Asociación.

Los costos Operacionales que cumplen con el desarrollo de la actividad económica de la Asociación tuvieron variaciones importantes como: Honorarios fontanería principalmente un aumento del 12%, esto en razón al aumento del IPC para el 2024, Jomales aumento del 23%, debido a la necesidad de reubicar redes nuevas en la vía pública y mejoramiento en algunos sectores; Mantenimiento reparaciones aumento del 276%, se logró reforzamiento tanque sector Atanasia Páez, reforzamiento techo tanque sector Cristancho, cercamiento, acondicionamiento alrededores aljibes picural y las delicias.

Los Gastos de representación tuvieron un aumento del 47%, en razón a las diferentes actividades de la asociación ante entidades municipales y otros. Honorarios tuvieron un aumento del 65% con relación a la necesidad de atender asuntos contables y jurídicos de la Asociación. Gastos Legales, un aumento del 129%, ocasionado por las nuevas tarifas de registro ante cámara de comercio y otros. Servicios tuvieron un aumento 53%, generado por la necesidad contratar un programador para la creación y mantenimiento de página Web de la asociación. El asociado José Alarcón agradece por la exposición y la transparencia en la información financiera y a su vez suministra un correo electrónico para hacerle llegar todo el informe de gestión.

Después de hacer esta ilustración se somete a la aprobación los estados financieros por parte de la Asamblea, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CALIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN.

El señor presidente Erasmo Castañeda solicita a la honorable Asamblea la autorización para realizar el trámite ante la DIAN, y realizar la calificación como entidad del régimen tributario especial dando cumplimiento a lo establecido con el artículo 1.2.1.5.1.2.7 del DUR 1625 de 2016. Del mismo modo se solicita incluir dentro del cuerpo del presente texto:

(a). El objeto social de la Asociación, conforme a la actividad 3600, es mejorar la calidad de vida mediante la gestión comunitaria del agua, asegurando su captación, tratamiento, distribución y suministro para uso doméstico. Promueve el agua como bien común y derecho humano, basándose en trabajo, cooperación, solidaridad y sostenibilidad ambiental, especialmente en la protección de la microcuenca.

(b). Los aportes de los asociados no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (c). Los excedentes de la Asociación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

(d). La administración está a cargo de un organismo conformado por el presidente, vicepresidente, tesorero, tres vocales y un fiscal, elegidos por la Asamblea de Asociados. Este órgano ejerce sus funciones estatutarias de forma voluntaria, AD HONOREM, toma decisiones y supervisa el desarrollo del objeto social, garantizando el interés general y el acceso a la comunidad.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2025

El tesorero Elver Sáenz presenta el presupuesto 2025, el cual será sometido a la aprobación de la asamblea por la junta administradora. Previamente, se informa sobre la ejecución presupuestal 2024, destacando los siguientes aspectos:

- Ingresos: Se alcanzó un 53% de cumplimiento debido a la ausencia de ingresos por nuevos suscriptores.
- Ingresos no operacionales: Superaron lo presupuestado en un 110%, principalmente por rendimientos financieros de la inversión en el FIC.
- Costos operacionales: Se ejecutaron en un 93%, reflejando el cumplimiento de los ítems presupuestados para la actividad económica de la asociación.
- Gastos administrativos: Se adicionó un rubro no presupuestado inicialmente, correspondiente a servicios técnicos para apoyo en fontanería a Lorenzo Rojas, con un acumulado de \$4.004.000, lo que representó un incremento del 536% en la ejecución de este concepto.

Este análisis permite optimizar la planificación financiera y garantizar una gestión eficiente para el 2025.

Presentación Ejecutiva del Presupuesto 2025

Se presenta el presupuesto 2025, elaborado con base en el IPC 2024 (5,2%), asegurando coherencia en ingresos y costos operacionales.

Ingresos:

- Operacionales: \$101.755.319, provenientes de la facturación semestral del servicio.
- No operacionales: \$7.460.000, generados por multas de inasistencia a la asamblea y rendimientos de inversión en Davivienda.
- Total, Ingresos: \$109.215.319.

Costos y gastos administrativos:

- Total: \$97.988.928, destinados a la operación de la asociación.
- Otros costos:
 - Suministros: \$5.475.296.
 - Transportes: \$780.000.
 - Mantenimiento: \$9.280.000.
 - Gastos de asamblea: \$4.600.000.
 - Gastos de representación: \$2.300.000.
 - Servicios técnicos (incluye apoyo técnico de fontanería a Lorenzo Rojas): \$4.987.200.
 - Gastos legales: \$2.170.000.
 - Póliza de responsabilidad para terceros: \$1.500.000.
 - Viáticos: \$878.000.
 - Capacitación: \$1.400.000.

Consolidado de rubros más representativos:

1. Honorarios y servicios técnicos (fontanería, jurídicos, contables, apoyo técnico): \$54.099.786.
2. Mantenimiento y suministros: \$14.755.296.
3. Gastos administrativos y operativos (asamblea, representación, póliza, viáticos, capacitación, transporte): \$11.658.000.

Este presupuesto busca garantizar la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de las obligaciones operativas y normativas.

Tras la presentación y socialización ante la asamblea, el presupuesto es sometido a votación y aprobado por unanimidad, quedando formalmente adoptado para su ejecución.

12. AUMENTO TARIFAS DEL SERVICIO

Como se mencionó previamente, y con base en el aumento del IPC del 2024, establecido en 5,2%, se ha ajustado la estructura tarifaria para reflejar este incremento. En consecuencia, tanto las tarifas del servicio semestral como el valor de las nuevas suscripciones han sido actualizadas de la siguiente manera:

- Costo mensual del servicio: \$11.500.
- Costo semestral del servicio: \$69.000.
- Valor de nuevas suscripciones: \$6.898.000.

Estos ajustes garantizarán la sostenibilidad financiera de la asociación y el cumplimiento de sus obligaciones operativas.

13. POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DEL FONTANERO

El presidente propone realizar, como en años anteriores, la postulación y elección del fontanero, cuyo contrato vence a finales de marzo. Invita a los asambleístas a presentar candidatos, aclarando que deben ser personas de la vereda con conocimientos en fontanería.

Postulaciones:

- Guillermo Sáenz postula a Elberth Rojas Pacheco, actual fontanero, destacando su compromiso y desempeño en el último año.
- Flor Gamba postula a Lorenzo Rojas, fontanero encargado hasta 2024.
- Segundo Rojas se auto postula, pero retira su candidatura al considerar una posible incompatibilidad familiar con Lorenzo Rojas.

Votación:

- Elberth Rojas: 49 votos.
- Lorenzo Rojas: 22 votos.
- Abstenciones: 12 votos.
- Total, asistentes: 215 personas, con un quórum del 30% según los estatutos.

El Fiscal, Lorenzo Rojas, señala que la elección se declara desierta al no contar con el respaldo suficiente de la población votante.

Decisión Final:

El presidente aclara que, conforme a los estatutos (Capítulo 7, numeral 7), "la Junta Administradora tiene la facultad de nombrar al fontanero y asignar sus funciones". Por ello, se convocará una reunión de la Junta Administradora para tomar la decisión sobre el nombramiento. Adicionalmente, el presidente recuerda que, según el Artículo 23 de los estatutos actuales, "... si en la hora señalada para la asamblea no se cuenta con el quórum deliberatorio requerido, esta se aplazará hasta por una hora. Transcurrido ese tiempo, si no se alcanza la mitad más uno de los asociados, la reunión se podrá llevar a cabo con la participación mínima del 30% de los asociados...", es decir que a este momento se contaba con un 30% garantizando así la validez de las decisiones tomadas.

Finalmente, se resalta la importancia de este proceso en la continuidad del servicio y se insta a la Junta Administradora a tomar una decisión que garantice el correcto funcionamiento del sistema de acueducto en beneficio de la comunidad.

14. LECTURA DE PROPOSICIONES E INQUIETUDES QUE FUERON RECIBIDAS CON ANTELACIÓN.

En este punto, se considera la solicitud del fiscal Lorenzo Rojas, quien solicita a la asamblea una compensación económica por sus 9 años de servicio a la asociación. La señora Eliza Rojas respalda la petición, resaltando su compromiso y dedicación.

El tesorero Elver Sáenz interviene para aclarar que, según la ejecución presupuestal del 2024, ya se otorgó a Lorenzo Rojas una suma superior a \$4.000.000 (cuatro millones de pesos), como apoyo económico, a pesar de no estar contemplada en el presupuesto. Esta decisión fue tomada por la Junta Administradora en un acto de solidaridad.

Sin embargo, Lorenzo Rojas insiste en que, de no llegarse a un acuerdo, procederá con una demanda contra la asociación para hacer valer sus derechos. Además, anuncia su renuncia al cargo de Fiscal, el cual ocupa actualmente.

Ante esta situación, se le aclara que, en su calidad de fiscal, él mismo declaró desierta la elección del fontanero en el punto anterior, argumentando la falta de quórum. En consecuencia, los asistentes señalan que, bajo la misma lógica, tampoco existe el quórum necesario para aceptar su renuncia.


Las usuarias Daniela Rojas y Martha Rojas presentan una petición formal respecto a las afectaciones en el ramal cercano a sus viviendas, ocasionadas por la maquinaria de trabajo pesado que opera en la construcción del nuevo tanque en el sector Los Marín. Su solicitud consiste en que la asociación contemple un rubro dentro del presupuesto para compensar las averías en la vía, dado que la comunidad ya aportó recursos económicos para un mantenimiento previo. Asimismo, los vecinos enviarán una solicitud formal a la Junta Administradora para exponer la situación.

Ante esta situación la asamblea no autorizo ningún rubro para este tipo de actividad en el ramal

15. RECESO DE 15 MINUTOS PARA PRESENTACIÓN DEL ACTA Y APROBACIÓN

A continuación, la secretaria de la Asamblea da lectura al acta de la presente Asamblea General, y el presidente somete a consideración el texto leído. Es aprobada el acta por unanimidad por los asistentes.

No habiendo más puntos que tratar dentro del orden del día se da por terminada la reunión a las 1:15 p.m.


ERASMO CASTAÑEDA
Presidente (a) Asamblea


YULI GRACIELA PINZON
secretaria (o) Asamblea

Esta es fiel y autentica copia de la original firmado.


YULI GRACIELA PINZON
secretaria (o) Asamblea